



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



ERROR EN EL NUMERO/ES 19372

Señores Diputadas y Diputados

Vuestras Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, en forma conjunta, han considerado el Proyecto de Ley, Expte. N° 19362 SENADO - P.E. Mensaje N° 3633, por el que se modifica la Ley N° 10160 - Orgánica del Poder Judicial, y por el cual se crea un Juzgado de Primera Instancia de Distrito, con competencia Civil, Comercial y Laboral en el Distrito Judicial N° 13 en Vera y el Distrito Judicial N° 21 en Helvecia, y luego de los estudios realizados, aconsejan le prestéis aprobación a la media sanción de fecha 03 de setiembre de 2009 de la Cámara de Senadores.

Salas de Comisiones, 03 de septiembre de 2009

[Handwritten signatures in blue and black ink]